

Fenasopadres: validar sexto año como el primero de la universidad viola la autonomía universitaria

Nancy Hernández, presidenta de la Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes (Fenasopadres), expresó su preocupación respecto a la resolución que validará el sexto año de educación técnica profesional como el primer año de educación universitaria en Venezuela.

Hernández destacó, durante una entrevista en el programa *En Este País* de **Radio Fe y Alegría Noticias**, que esta medida atenta contra la autonomía universitaria, ya que las casas de estudios superiores validan perfiles específicos para el ingreso a cada carrera.

Además, deben ser evaluados a través de una prueba general del Consejo Nacional de Universidades (CNU) o de pruebas internas de cada facultad para determinar si la persona está capacitada o no.

“Validar el sexto año como el primer año o los dos primeros semestres de la carrera significa intervenir en la autonomía universitaria, ya que no se ha consultado con las universidades”, ratificó Hernández.

Advirtió que la resolución podría crear una división entre bachilleres de primera y segunda categoría, dependiendo de si han pasado por esta validación o no.

“Año cero”

La presidenta de Fenasopadres cuestionó que no se aclarara cuál es el criterio para adelantar todo un año, cuando la realidad es que se requiere de un “año cero” que permita nivelar a los estudiantes que vienen con deficiencias desde la educación básica.

Adicionalmente, mencionó la falta de infraestructura y dotación para ejecutar este cambio en el sistema de formación.

Hernández consideró material y matemáticamente imposible el incremento exponencial de las escuelas técnicas, de 296 a 2.115, en un país en severo deterioro y con escasez de docentes.

La presidenta de Fenasopadres exhortó a fortalecer la educación básica, ya que hoy en día los jóvenes carecen de conocimientos históricos básicos y comprensión lectora. También instó a la planificación educativa basada en objetivos y a la consideración de las competencias necesarias en los planes de estudio de bachillerato.

Con información de Radio Fe y Alegría